

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2019
15 DE MAYO DEL AÑO 2019**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **12:13 Doce horas con trece minutos** del día 15 de mayo del año 2019 dos mil diecinueve se da inicio a la **Décima Sexta Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 09 nueve de mayo del año 2019 dos mil diecinueve.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

III.	<p>Cuenta al Pleno de:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 18/2017, 19/2017 y 20/2017. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 09 al 14 de mayo del año en curso.
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) De los recursos de revisión 216/2019, 222/2019, 636/2019, 693/2019, 699/2019, 702/2019, 705/2019, 792/2019, 855/2019, 871/2019, 910/2019, 912/2019, 916/2019, 917/2019, 926/2019, 928/2019, 930/2019, 931/2019, 933/2019, 936/2019, 947/2019, 948/2019, 949/2019, 952/2019, 954/2019, 958/2019, 960/2019, 963/2019, 969/2019, 972/2019, 975/2019, 981/2019, 985/2019, 999/2019, 1003/2019, 1011/2019, 1021/2019, 1027/2019, 1030/2019, 1041/2019, 1074/2019, 1077/2019 y 1104/2019. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 2126/2018, 2228/2018, 2370/2018, 2426/2018, 2498/2018, 2609/2018, 221/2019, 223/2019 y 652/2019. C) Del recurso de transparencia 15/2019. D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia 80/2018. E) Del recurso de revisión de datos personales 09/2019. F) De la determinación de cumplimiento del recurso de revisión de datos personales 08/2019.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2019.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban las condiciones generales de trabajo para los servidores públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, se declara instalada y a continuación someto a consideración de este Pleno, si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto a esta orden del día o si se puede aprobar en votación económica.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Presidenta, señores Comisionados antes de la votación, pongo a su consideración, se solicite retirar el punto VI del orden del día debido a que existen nuevos elementos para integrar el acuerdo mencionado, es cuento Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, se toma en consideración esta modificación, bueno esta observación que realiza y por lo tanto modificación al orden del día, y pregunto si se aprueba en votación económica con esta consideración que hace el Secretario”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

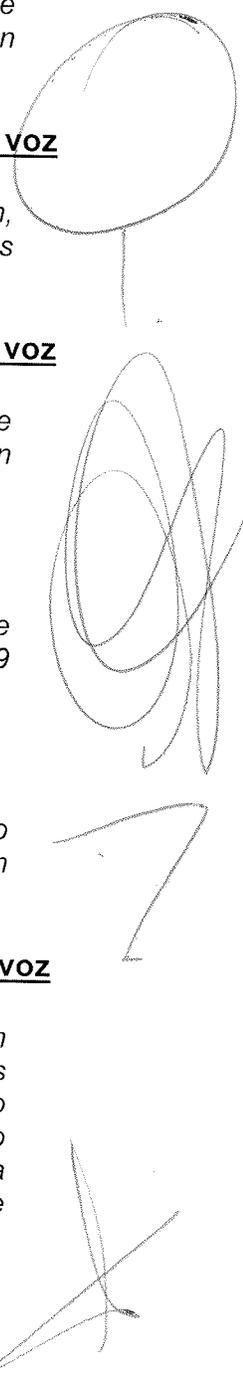
“Se declara se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si se puede dispensar la lectura de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 09 nueve de mayo de este año y si se puede aprobar en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Presidenta, antes de la votación, señores Comisionados me permito informarles en vía fe de erratas, que en la convocatoria del pasado 08 ocho de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se asentó el número de expediente **2331/2018**, debiendo decir: **2231/2018** correspondiente a un recurso de revisión, prevaleciendo evidentemente el sentido de la determinación de cumplimiento aprobada en la sesión ordinaria de este Órgano Garante como lo comenté, el pasado 09 nueve de mayo del año en curso. Seria cuanto Presidenta para que quede en actas.*



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, tomando en cuenta esta consideración que hace el Secretario y modificación, pregunto si ¿se aprueba en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Habiéndose aprobado, le pido Secretario por favor recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, les informo de los escritos de inconformidad presentados por los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1322/2019	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
1310/2019	Ayuntamiento Constitucional de Cihuatlán
1319/2019	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán
1313/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
1304/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
1337/2019	Comisión Estatal del Agua de Jalisco
1340/2019	
1331/2019	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Jalisco
1334/2019	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
1328/2019	DIF Municipal de Ojuelos
1307/2019	Secretaría de Administración
1325/2019	Secretaría de la Hacienda Pública
1343/2019	
1346/2019	Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacán de los Membrillos
1316/2019	Universidad de Guadalajara

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0255/2019	DIF Municipal de El Grullo

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

0258/2019	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
-----------	---

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0025/2019	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1344/2019	Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
1335/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
1311/2019	Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona
1326/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
1305/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
1329/2019	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
1338/2019	Comisión Estatal del Agua de Jalisco
1341/2019	
1332/2019	Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Jalisco
1314/2019	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Jalisco
1317/2019	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
1308/2019	Fiscalía Estatal
1323/2019	Secretaría General de Gobierno
1302/2019	Universidad de Guadalajara
1320/2019	

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0256/2019	Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1342/2019	Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez
1327/2019	Ayuntamiento Constitucional de Cocula

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

1321/2019	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
1312/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
1303/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotitlán de Vadillo
1339/2019	Comisión Estatal del Agua de Jalisco
1309/2019	Congreso del Estado de Jalisco
1330/2019	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
1336/2019	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
1333/2019	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
1345/2019	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
1315/2019	Cruz Roja Delegación Jalisco
1324/2019	DIF Municipal de Poncitlán
1306/2019	Fiscalía Estatal
1318/2019	Universidad de Guadalajara

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0257/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Marcos

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor al Secretario ejecutivo que continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, Claro que sí Presidenta, remito a los miembros de este Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 18/2017, 19/2017 y 20/2017, para su revisión y posterior aprobación por parte del mismo."

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si tienen alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad y le pido al Secretario por favor que nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la oficialía de partes del Itei.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, en el primer oficio, el Sistema Estatal Anticorrupción, informa nuevo correo electrónico, dejando sin efectos el anterior a partir del 13 de mayo del año en curso.

En los siguientes oficios, la Universidad de Guadalajara y el Instituto de Formación para el Trabajo, informan que el 15 de mayo, será considerado día de descanso obligatorio.

Finalmente, en el siguiente oficio, el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, informa problemas técnicos en su página web, manifestando que se encuentra en proceso de reparación.

Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? Por lo que se tienen por recibidos los oficios mencionados y le pido Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, Comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Jueves 09 nueve de mayo del año 2019 y hasta el martes 14 catorce de mayo del año en curso.	Del 5084 al 5366

Hago del conocimiento que esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo dentro de este inciso Presidenta.”

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna? Por lo que se tiene por recibida la correspondencia señalada.

Continuando, con el IV (CUARTO) punto le pido por favor Secretario Ejecutivo, dé lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades que fueron presentadas por en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1041/2019 y acumulado 1122/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 910/2019
Sujeto obligado	Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 954/2019
Sujeto obligado	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1077/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Autlán de Navarro
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 1003/2019 y su acumulado 1006/2019
-------------------	--

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 1027/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 912/2019
Sujeto obligado	Comisión Estatal del Agua
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 936/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 1074/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlanejo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 06 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

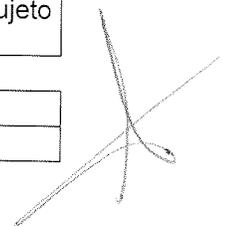
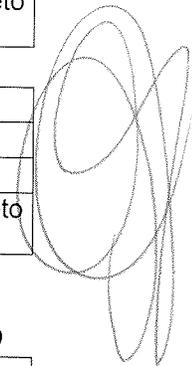
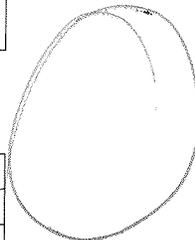
Expediente	Recurso de Revisión 216/2019
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 636/2019
Sujeto obligado	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 693/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

Expediente	Recurso de Revisión 699/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

5

Expediente	Recurso de Revisión 702/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

6

Expediente	Recurso de Revisión 705/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 222/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 792/2019
Sujeto obligado	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 917/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 926/2019
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 947/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
-------------------	--

**LAS SIGUIENTES 10 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA
PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

Expediente	Recurso de Revisión 871/2019 y su acumulado 903/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 916/2019
Sujeto obligado	Coordinación General de Transparencia
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 928/2019
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 931/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 949/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 952/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Huejuquilla el Alto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 958/2019 y su acumulado 961/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 985/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

Expediente	Recurso de Revisión 1021/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
10	
Expediente	Recurso de Revisión 1030/2019 y su acumulado 1033/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 13 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADOSALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 855/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 930/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 933/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco El Alto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 948/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ocotlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 960/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 963/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 969/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco El Alto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 972/2019
-------------------	------------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

Expediente	Recurso de Revisión 975/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco El Alto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

Expediente	Recurso de Revisión 981/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

Expediente	Recurso de Revisión 999/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

Expediente	Recurso de Revisión 1011/2019
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

13

Expediente	Recurso de Revisión 1104/2019
Sujeto obligado	Movimiento Ciudadano
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Presidenta, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Si brevemente na da más para referir el asunto 1074/2019 expediente diez, setenta y cuatro, este es un tema que tiene dos vertientes que es importante pues, que los sujetos obligados comprendan cual es la diferencia entre estas dos posibles interpretaciones tanto de la Constitución, como de la ley general y la ley estatal de transparencia, la primera de ellas es referida a la diferencia o a la delgada línea que suele dividir muchas veces o que es el derecho de acceso a la información y el derecho de petición, ha sido criterio sostenido de este Pleno, que cuando se trate de

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

derecho de petición, se oriente al ciudadano en este sentido y de alguna forma no se le deje indefenso ante la respuesta de su solicitud, en este caso solicita informes específicos que no existen, solicita que se generen informes exprofeso al sujeto obligado respecto de ciertas actividades que desempeñan, la ley es muy clara, la información se entrega en el estado en que se encuentra y no, digamos que no se puede o no se, si no se puede exigir a los sujetos obligados que produzcan nueva información distinta de la que ya tienen producto de una solicitud de información, esto debe ser considerado como un derecho de petición y el trámite que se le debe de dar por los sujetos obligados a este tipo de solicitud de informes en particular sobre un tema, debe de obtener una respuesta en los términos del artículo 8 de la Constitución no del artículo 6 y en ese sentido se desarrolla, la otra, el otro tema que se analiza, es la diferencia entre declarar inexistente la información o en clasificarla como confidencial o reservada, en este caso, exactamente la misma información la están declarando como clasificada y como inexistente, entonces estamos requiriendo al sujeto obligado para que se pronuncie en cualquiera de los dos sentidos, porque ambos es imposible que ambos coexistan o existe la información y no se puede entregar en virtud de la naturaleza de la misma o simplemente no existe la información, en este caso como están reconociendo por lo menos que si existió, consideramos que deben de apegarse a lo dispuesto por el artículo 86 BIS y en caso de que consideren declarar la inexistencia de la misma debe de pasar por el comité, en virtud de que pues ellos mismos reconocen que pudo haberse destruido dicha información sin que pues funde ni motive la causa por la cual lo destruyeron, aparentemente es por la capacidad de memoria del disco duro de la computadora que lleva estos registros de video, pero aun así debe de quedarle claro al solicitante cual es la razón de la inexistencia, en ese sentido es que se exploran, se retoman estos dos temas para efecto de requerir al sujeto obligado para que atienda los mismos, incluso pues en el caso de derecho de petición para que le dé el trámite correspondiente cuando considere que se trata del ejercicio del mismo, es tanto.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, no habiendo más observaciones, en votación nominal, pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad todas las resoluciones a los recursos de revisión que fueron expuestos.”

Continuando con el siguiente inciso le pido por favor Secretario Ejecutivo, dé cuenta de las propuesta de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

"Claro que si Presidenta, señores Comisionados, en el punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia:

LA PRIMERA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA EL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 221/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 03 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 2370/2018
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 223/2019
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

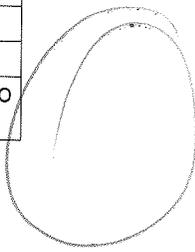
Expediente	Recurso de Revisión 652/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

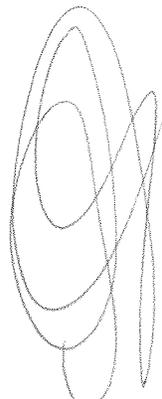
LAS SIGUIENTES 05 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

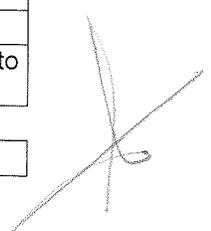
Expediente	Recurso de Revisión 2126/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 2228/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 2426/2018
-------------------	-------------------------------







ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 2498/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tequila
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	Recurso de Revisión 2609/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de la Huerta
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta, son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento a los recursos de revisión que fueron expuestos.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, dentro del punto IV, inciso C) les informo de la resolución al recurso de transparencia admitido en días pasados:

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Transparencia 015/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

Resolución

Se declara fundado y se requiere al sujeto obligado

Es la única resolución que se pone a su consideración para la votación correspondiente Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad, la resolución del recurso de transparencia mencionado.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto".

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Claro que si Presidenta, señores Comisionados en el **punto IV, inciso D)** les informo de la propuesta de determinación a la resolución del recurso de transparencia de conformidad con lo dispuesto a la ley en la materia:*

LA SIGUIENTE DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de transparencia 080/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Es la única determinación que se pone a su consideración para la votación correspondiente Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia que fue mencionado.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Claro que si Presidenta, dentro del **punto IV, inciso E)** les informo de la propuesta de resolución al recurso de revisión de datos personales, ello de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:*

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 009/2019
Sujeto obligado	Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Presidenta es la única resolución que se pone a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad, la resolución del recurso de protección de datos personales que fue mencionado.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

“Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso F) les informo sobre la propuesta de determinación a la resolución del recurso de revisión de datos personales de conformidad a lo dispuesto en la Ley en la materia:

LA SIGUIENTE DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 008/2019
Sujeto obligado	Secretaria General del Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Es la única determinación que se pone a su consideración para la votación correspondiente Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del recurso de revisión de datos personales que fue señalado.

Continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente y con fundamento en el acuerdo de este Órgano Garante que suscribió por formar parte de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales en el que se establece que se deberá de aprobar por parte del Pleno, el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2019, para que se integre a nivel nacional, en el marco de los esfuerzos del Sistema Nacional de Transparencia. Solicito, más bien pido en caso de que no haya observaciones, más bien, pregunto ¿si no existen observaciones? Cabe informar que se circuló este documento previamente.

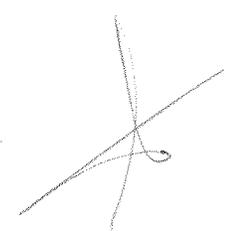
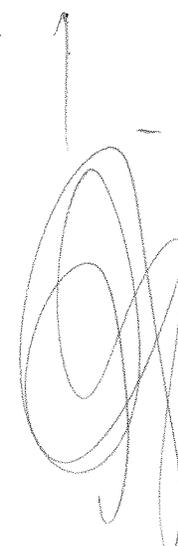
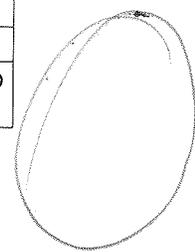
¿Pregunto si hay observaciones?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.092.05.2019

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad, el programa de capacitación en los términos mencionados y se instruye al Director del CESIP (Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales), realice las gestiones correspondientes para su cumplimiento.

Continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día relativo a los asuntos varios, pregunto si ¿existe algún asunto que tratar?”

Espera.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Si, únicamente Presidenta invitarlos el día de mañana a la instalación de la red local de socialización del derecho de acceso a la información, que será en la casa Zuno el día de mañana a las 11:00 once de la mañana esto en seguimiento al programa “Transparencia al alcance de todos” que este Instituto ha llevado a cabo desde el año pasado y que realiza esfuerzos en conjunto con algunas asociaciones, universidades y dependencias del Ejecutivo para acercar, conocer y utilizar este derecho a las personas en situación de vulnerabilidad, es cuanto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Gracias pues los esperamos a todos el día de mañana en esa firma e instalación de esa red local y no habiendo más temas que tratar, se clausura la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** siendo las 12:41 doce horas con cuarenta y un minutos del día **15 de mayo del año del 2019 dos mil diecinueve.** Muchas gracias.”*

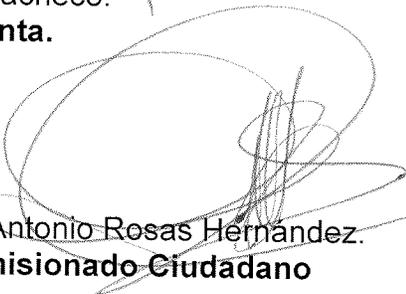
Levantándose para constancia la presente acta.



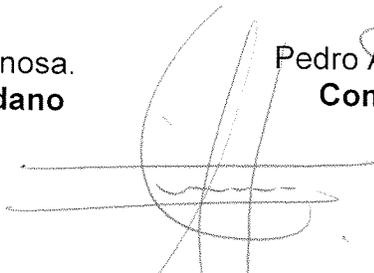
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.